

CUENTA PÚBLICA 2016

HOSPITAL GENERAL “DR MANUEL GEA GONZALEZ” NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ NOTAS DE DESGLOSE

❖ I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- ACTIVO

▪ Efectivo y Equivalentes

Efectivo

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de 70,000.0

Bancos / Tesorería

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como sigue:

Cuenta	2016	2015
Bancomer cuenta 0444034139	0.0	6,596.0
Santander cuenta 65501904576	30.0	34,636.0
Santander cuenta 65501043371	1.0	0.0
Santander cuenta 65502582163	1,393,677.0	809,506.0
Santander cuenta 65502582146	21,238,691.0	3,097,927.0
Total	22,632,399.0	3,948,665.0

Inversiones

El saldo de esta cuenta corresponde a valores adquiridos con carácter temporal y su disponibilidad es a plazo diario, los cuales son efectuados a través de contratos de inversión, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2016

2016

Institución Bancaria	Contrato	Tasa	Plazo	Títulos	Precio de Mercado	Importe
Santander Serfin	BME65501043371	Precio mercado de	Costo Diario Promedio	0	0	0.0
Santander Serfin	BME65502582163	Precio mercado de	Costo Diario Promedio	31,242,824	2.041466	63,781,163.0
Santander Serfin	BME65502582146	Precio mercado de	Costo Diario Promedio	3,058,151	2.088484	6,386,899.0
Total						70,168,062.0

2015

Institución Bancaria	Contrato	Tasa	Plazo	Títulos	Precio de Mercado	Importe
Santander Serfin	BME65501043371	Precio mercado de	Costo Diario Promedio	13,841,492	1.967625	27,234,866.0
Santander Serfin	BME65502582163	Precio mercado de	Costo Diario Promedio	30,531,262	1.967625	60,074,074.0
Santander Serfin	BME65502582146	Precio mercado de	Costo Diario Promedio	14,294,838	1.967625	28,126,881.0
Total						115,435,821.0

Depósitos de fondos de terceros

En esta cuenta se reflejan los recursos de terceros de conformidad con los convenios de asignación de recursos celebrados para cubrir proyectos específicos CONACYT, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2016

Concepto	Proyecto		2016	2015
	Número	Nombre		
Bancomer cuenta 149053603	ICyTDF 185/2009	Virus H1N1 brote 2009	106,817.0	106,803.0
Bancomer cuenta 158595690	CONACYT 69245	Genotipos de Blastocystitis	56,908.0	56,902.0
Bancomer cuenta 197360819	CONACYT 168619	Hipótesis Filogeográfica, Estructura Genética Poblacional	44,661.0	219,382.0
Bancomer cuenta 170145475	CONACYT 113985	Presencia y transmisión del agente causal de la enfermedad de Chagas	0.0	1.0
Banamex cuenta 70104808849	CONACYT 262327	Identificación de Variantes Genéticas y Marcadores Bioquímicos en Enfermedad Parkinson	166.0	0.0
Bancomer cuenta 189515380	CONACYT 174930	Servicios de Telehomecare	0.0	1.0
Bancomer cuenta 191478273	CONACYT 182089	Aislados Patógenos Blastocystis	0.0	76,336.0
Bancomer cuenta 198343101	CONACYT 220634	Prueba Tamizaje para detectar niños hispanohablantes	151,873.0	357,164.0
Bancomer cuenta 199210563	CONACYT 210563	Fondo Institucional del Conacyt (Foins)	48,620.0	1,045,095.0
Total			409,045.0	1,861,684.0

- **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Esta cuenta está integrada por los siguientes saldos al 31 de diciembre 2016 y 2015:

Concepto	2016	2015
Transferencias gasto corriente		
Capítulos 3000 Servicios Generales por recibir	1,361,744.0	0.0
Transferencias gasto corriente Capítulos 2000 Materiales y Suministros por recibir	10,515,167.0	3,048,760.0
Total	11,876,911.0	3,048,760.0

CUENTA PÚBLICA 2016

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo que refleja al 31 de diciembre 2016 es por 40,325.0, el cual se integra de los cheques expedidos a servidores públicos por gastos a comprobar para el desempeño de las funciones inherentes a su cargo, para 2015 el saldo fue de 51,878.0.

El saldo total de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes es de:

Saldo	2016	2015
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	11,876,911.0	3,048,760.0
Deudores Diversos a Corto Plazo	40,325.0	51,878.0
Total	11,917,236.0	3,100.638.0

- **Derechos a Recibir/Bienes o Servicios**

No presenta saldo.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

Los conceptos de este renglón al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

Concepto	2016	2015
Almacén general	10,530,266.0	16,164,547.0
Almacén de víveres	0.0	0.0
Almacén de productos químicos y farmacéuticos	2,510,842.0	8,160,603.0
Total	13,041,108.0	24,325,150.0

La valuación de los almacenes se realiza con base en el método de costos promedio de acuerdo a el oficio circular 309-A-0035/2008, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de fecha 14 de febrero de 2008, publicado el 5 de marzo de 2008 en el Diario Oficial de la Federación y se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007, aplicando los factores derivados del INPC, sin exceder los valores de mercado.

- **Inversiones Financieras. -Sin Información que revelar.**

CUENTA PÚBLICA 2016

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

La inversión en estos bienes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

BIENES MUEBLES

Concepto	2016	2015
Mobiliario y Equipo de Administración	58,796,758.0	29,978,869.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.0	0.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	807,778,165.0	487,557,296.0
Vehículos y Equipo de Transporte	3,751,597.0	3,751,597.0
Equipo de Defensa y Seguridad	0.0	0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	19,600,632.0	19,586,923.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	10,000.0	10,000.0
Activos Biológicos	0.0	0.0
Total de Bienes Muebles	889,937, 152.0	540,884,685.0

Registro Contable	Valor de la Relación de bienes muebles	Conciliación
889,937,152.0	889,937,152.0	0.0

CUENTA PÚBLICA 2016

2016

Concepto	Costo		Valor actualizado	Depreciación			Importe Neto
	Histórico	Actualización		Histórico	Actualización	Actualizado	
Bienes Inmuebles							
Edificios	1,198,666,150.0	21,179,476.0	1,219,845,626.0	295,981,889.0	10,698,223.0	306,680,112.0	913,165,514.0
Construcciones en Proceso	63,599,383.0	0.0	63,599,383.0	0.0	0.0	0.0	63,599,383.0
Suma Bienes Inmuebles	1,262,265,533.0	21,179,476.0	1,283,445,009.0	295,981,889.0	10,698,223.0	306,680,112.0	976,764,897.0
Bienes Muebles:							
Mobiliario y Equipo de Administración							
Muebles de Oficina	25,735,875.0	2,614,347.0	28,350,222.0	7,701,979.0	2,539,079.0	10,241,058.0	18,109,164.0
Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	30,446,536.0	0.0	30,446,536.0	28,055,359.0	0.0	28,055,359.0	2,391,177.0
Suma	56,182,411.0	2,614,347.0	58,796,758.0	35,757,338.0	2,539,079.0	38,296,417.0	20,500,341.0
Equipo e Inst Médico y de Laboratorio							
Equipo Médico y de Laboratorio	745,234,082.0	37,975,382.0	783,209,464.0	343,790,473.0	32,539,272.0	376,329,745.0	406,879,719.0
Instrumental Médico	24,568,701.0	0.0	24,568,701.0	6,135,699.0	0.0	6,135,699.0	18,433,002.0
Suma	769,802,783.0	37,975,382.0	807,778,165.0	349,926,172.0	32,539,272.0	382,465,444.0	425,312,721.0
Equipo de Transporte	3,540,252.0	211,345.0	3,751,597.0	3,540,252.0	188,933.0	3,729,185.0	22,412.0
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	14,865,486.0	4,735,146.0	19,600,632.0	12,584,465.0	4,401,955.0	16,986,420.0	2,614,212.0
Colecciones, Obras de Arte	10,000.0	0.0	10,000.0	0.0	0.0	0.0	10,000.0
SUMA BIENES MUEBLES	844,400,932.0	45,536,220.0	889,937,152.0	401,808,227.0	39,669,239.0	441,477,466.0	448,459,686.0
TOTAL	2,106,666,465.0	66,715,696.0	2,173,382,161.0	697,790,116.0	50,367,462.0	748,157,578.0	1,425,224,583.0

CUENTA PÚBLICA 2016

2015

Concepto	Costo		Valor actualizado	Depreciación			Importe Neto
	Histórico	Actualización		Histórico	Actualización	Actualizado	
Bienes Inmuebles							
Edificios	674,034,795.0	21,179,476.0	695,214,271.0	185,911,176.0	10,698,223.0	196,609,399.0	498,604,872.0
Construcciones en Proceso	856,045,196.0	0.0	856,045,196.0	0.0	0.0	0.0	856,045,196.0
Suma Bienes Inmuebles	1,530,079,991.0	21,179,476.0	1,551,259,467.0	185,911,176.0	10,698,223.0	196,609,399.0	1,354,650,068.0
Bienes Muebles:							
Mobiliario y Equipo de Administración							
Muebles de Oficina	17,765,061.0	2,614,347.0	20,379,408.0	5,829,121.0	2,539,079.0	8,368,200.0	12,011,208.0
Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	9,599,461.0	0.0	9,599,461.0	9,189,265.0	0.0	9,189,265.0	410,196.0
Suma	27,364,522.0	2,614,347.0	29,978,869.0	15,018,386.0	2,539,079.0	17,557,465.0	12,421,404.0
Equipo e Inst Médico y de Laboratorio							
Equipo Médico y de Laboratorio	425,261,064.0	37,975,382.0	463,236,446.0	217,808,476.0	32,539,271.0	250,347,747.0	212,888,699.0
Instrumental Médico	24,320,850.0	0.0	24,320,850.0	3,760,533.0	0.0	3,760,533.0	20,560,317.0
Suma	449,581,914.0	37,975,382.0	487,557,296.0	221,569,009.0	32,539,271.0	254,108,280.0	233,449,016.0
Equipo de Transporte	3,540,252.0	211,345.0	3,751,597.0	3,540,252.0	188,933.0	3,729,185.0	22,412.0
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	14,851,777.0	4,735,146.0	19,586,923.0	11,602,837.0	4,401,955.0	16,004,792.0	3,582,131.0
Colecciones, Obras de Arte	10,000.0	0.0	10,000.0	0.0	0.0	0.0	10,000.0
SUMA BIENES MUEBLES	495,348,465.0	45,536,220.0	540,884,685.0	251,730,484.0	39,669,238.0	291,399,722.0	249,484,963.0
TOTAL	2,025,428,456.0	66,715,696.0	2,092,144,152.0	437,641,660.0	50,367,461.0	488,009,121.0	1,604,135,031.0

CUENTA PÚBLICA 2016

La depreciación registrada en resultados ascendió a 260,148,457.0 por el ejercicio 2016 y 70,179,470.0 en el ejercicio 2015, con una variación de 371%, dada por la adquisición de bienes muebles durante el ejercicio, así como la reclasificación de obras en proceso a edificación, equipo e instrumental médico y mobiliario y equipo de administración, de acuerdo al acta administrativa que da por extinguidos los derechos y obligaciones, de los trabajos de obra pública amparados con el contrato LO-012NBB001-N12-2011.

BIENES INMUEBLES

Concepto	2016	2015
Terrenos	0.0	0.0
Viviendas	0.0	00
Edificios no Habitacionales	1,219,845,626.0	695,214,271.0
Otros Bienes Inmuebles	0.0	0.0
Subtotal de Bienes Inmuebles	1,219,845,626.0	695,214,271.0
Infraestructura	0.0	0.0
Subtotal de Infraestructura	0.0	0.0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.0	0.0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	63,599,383.0	856,045,196.0
Subtotal de Construcciones en Proceso	63,599,383.0	856,045,196.0
Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,283,445,009.0	1,551,259,467.0

Registro Contable	Valor de la Relación de bienes inmuebles	Conciliación
1,219,845,626.0	1,219,845,626.0	0.0

CUENTA PÚBLICA 2016

El saldo en bienes inmuebles se registra a su costo de adquisición y/o construcción, toda vez que no se ha contado con la valuación del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, esto conforme a lo establecido en el artículo 27 que la Ley de General de Contabilidad Gubernamental: “no se podrá establecer un valor inferior al catastral”; el mobiliario y los equipos se registran a su valor histórico de aportación o de adquisición. Estos valores se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007, aplicando los factores derivados del INPC.

La depreciación se calcula mediante el método de línea recta de acuerdo a la vida útil de cada bien, aplicando las siguientes tasas:

Concepto	% anual
Edificios	5%
Mobiliario y equipo de oficinas	10%
Equipo médico, quirúrgico y de laboratorio	10%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo procesamiento de datos	30%

- **Estimaciones y Deterioros**

Al 31 de diciembre de 2016, el Departamento de Almacenes Generales no informo inventarios de lento movimiento, obsoletos, caducos, ni con deterioro por lo que no se cuenta con la base de cálculo para generar estimación alguna, así como tampoco se cuenta con saldo en cuentas por cobrar.

- **Otros activos**

El saldo de otros activos diferidos por 287,265.0, se conforma por 258,900.0 del Capítulo “2000” partida 2701 que no se logró cubrir con presupuesto del ejercicio 2016, así también incluye 28,365.0 importe restante del saldo final 2015, con lo que respecta al saldo del ejercicio 2015 de 1,301,155.0, pertenecen a pasivos contables por conceptos de otras prestaciones Capitulo 1000 “Servicios Personales” 1,209,919.0 3% S /NOMINA 62,871.0 y 28,365.0 capitulo “2000”.

- **PASIVO**

El saldo del grupo de pasivo circulante para el ejercicio 2016 es por 102,573,319.0 y en 2015 fue por 89,040,749.0, el cual se integra por los rubros de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, Pasivo Diferido a Corto Plazo y Provisiones a Corto Plazo.

CUENTA PÚBLICA 2016

- **Cuentas por Pagar a Corto Plazo:**

El saldo en este rubro para 2016 reflejo 83,111,076.0 y en 2015 70,540,224.0, el cual se integra por las siguientes cuentas:

Servicios personales por pagar (Retenciones y Aportaciones)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2016	2015
Descuentos a favor de terceros	3,305,622.0	3,341,421.0
Sueldos devengados no pagados	1,837,432.0	940,038.0
Aportaciones a favor de terceros	4,904,201.0	4,781,575.0
Total	10,047,255.0	9,063,034.0

Proveedores y Contratistas por Pagar.

Los proveedores al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestran a continuación:

2016

Concepto	Menor a 30 días	Menor a 180 días	Menor a 365 días	Más de 365 días	Total 2016
Por deudas adquisición de bienes	54,315,097.0	0.0	0.0	36,754.0	54,351,851.0
Aportaciones Gobierno Federal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	54,315,097.0	0.0	0.0	36,754.0	54,351,851.0

CUENTA PÚBLICA 2016

2015

Concepto	Menor a 30 días	Menor a 180 días	Menor a 365 días	Más de 365 días	Total 2015
Por deudas Adquisición de bienes	43,441,787.0	144,546.0	1,519.0	92,077.0	43,679,929.0
Aportaciones Gobierno Federal	0.0	0.0	0.0	339,270.0	339,270.0
Total	43,441,787.0	144,546.0	1,519.0	431,347.0	44,019,199.0

Retenciones y contribuciones por pagar

Los impuestos, retenciones, cuotas y aportaciones de seguridad social al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestran a continuación:

Concepto	2016	2015
<u>Impuestos:</u>		
Impuesto sobre Nómina	2,489,711.0	2,384,613.0
IVA	12,888.0	3,999.0
<u>Retenciones:</u>		
ISR retenido por sueldos	15,639,824.0	14,686,688.0
ISR retenido por honorarios	4920.0	27,026.0
IVA retenido a personas físicas	75,929.0	74,031.0
Total	18,223,272.0	17,176,357.0

El saldo corresponde a los impuestos a cargo del Hospital derivado del pago de nóminas (impuesto retenido a los trabajadores), ingresos por arrendamiento de espacio físico (IVA), así como retenciones efectuadas a los prestadores de servicios profesionales y proveedores (personas físicas) de bienes y servicios.

CUENTA PÚBLICA 2016

Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra por los siguientes conceptos:

Concepto	2016	2015
Otras cuentas por pagar:		
Adeudos a la TESOFE	488,698.0	281,634.0

Los adeudos pendientes de reintegrar a la Tesorería de la Federación (TESOFE) al cierre 2016, corresponden a los intereses generados por inversión de recursos del mes de diciembre 2016 por 187,726.0, así como el importe de 270,729.0 de recursos de capítulo 1000 "Servicios Personales" y 23,293.0 del capítulo 3000 "Servicios Generales", también se incluye en el saldo el concepto de otras cuentas por pagar por 6,950.0 de otros pasivos.

- **Pasivo Diferido a Corto Plazo**

Concepto	2016	2015
Pasivos Diferidos Corto Plazo		
Pasivos Diferidos	287,265.0	1,238,284.0

El saldo de pasivos diferidos 2016, se integra por 258,900.0 del Capítulo "2000" partida 2701 que no se logró cubrir con presupuesto del ejercicio 2016, así también incluye 28,365.0 importe restante del saldo final 2015, el saldo de esta cuenta en 2015 reflejo 1,209,919.0 de prestaciones del Capítulo "1000" Servicios Personales, así como 28,365.0 correspondientes al capítulo "2000" Materiales y Suministros".

CUENTA PÚBLICA 2016

- **Provisiones a Corto Plazo**

Concepto	2016	2015
Provisiones a Corto Plazo:		
Premio de puntualidad y Otros	19,174,978.0	17,262,241.0

Este importe refleja las provisiones de la nómina de premio de puntualidad por 18, 171,728.0 y nómina extraordinaria por 1,003,250. 0.

Pasivo No Circulante

- **Fondo y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo**

Concepto	2016	2015
Fondos y Bienes de Terceros	409,044.0	1,861,684.0

El rubro de Fondos de Bienes de Terceros, corresponde al saldo de los recursos autorizados por CONACYT para el desarrollo de proyectos por parte de investigadores del Hospital.

- **Provisiones a Largo Plazo**

Concepto	2016	2015
Provisiones a Largo Plazo:	68,750.0	239,378.0

Estas cifras reflejan el importe de la provisión contable por concepto de nómina de ejercicios anteriores a 2015.

CUENTA PÚBLICA 2016

❖ II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

- Ingresos de Gestión

▪ Ingresos Propios:

Concepto	2016	2015
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	102,142,912.0	92,380,987.0
Ingresos Financieros	2,334,396.0	1,714,479.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	24,324,569.0	78,512,512.0
Total	128,801,877.0	172,607,978.0

Los ingresos propios por venta de bienes y servicios, se recaban por cuotas de recuperación (hospitalización, consulta externa, urgencias, rayos x, laboratorio clínico, entre otros); los ingresos financieros se originan por concepto de inversión de los recursos en cuentas productivas y otros ingresos son aportaciones que se reciben por parte del Seguros Popular, donativos en efectivo o en especie, ventas de desecho y arrendamiento de espacios físicos entre otros para actividades inherentes al objeto social del Hospital.

▪ Ingresos Fiscales:

Las transferencias del gobierno federal recibidas para gasto de operación se muestran a continuación:

Concepto	2016	2015
Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,008,411,259.0	987,580,028.0

CUENTA PÚBLICA 2016

El saldo 2016 de 1,008,411,259, está integrado por transferencias recibidas para gasto de funcionamiento, capítulos: 1000 "Servicios Personales" 739,325,106.0, Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" 176,362,534.0, Capítulo 3000 "Servicios Generales" 92,723,619.0.

- Gastos de Operación:

Concepto	2016	2015
Servicios Personales	739,325,106.0	702,365,517.0
Materiales y Suministros	273,173,457.0	293,467,779.0
Servicios Generales	169,224,828.0	145,573,393.0
Total	1,181,723,391.0	1,141,406,689.0

Para el ejercicio 2016, el rubro de Servicios Personales representa el 63%, del total del presupuesto autorizado por transferencias fiscales; los rubros de Materiales y Suministros 23% y Servicios Generales 14% que son enfrentados con presupuesto fiscal e ingresos propios captados por el hospital mediante cuotas de recuperación.

- Otras Gastos y Pérdidas Extraordinarias:

Concepto	2016	2015
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	260,148,457.0	70,179,470.0
Otros Gastos	0.0	991,906.0
Total	260,148,457.0	71,171,376.0

El importe de 260,148,457.0 de 2016 y 70,179,470.0 en 2015, reflejan el total de las depreciaciones aplicadas durante el ejercicio a los bienes muebles e inmuebles propiedad del Hospital; en lo que hace a valor de 991,906.0 en otros gastos de 2015, representan la disminución de bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro.

CUENTA PÚBLICA 2016

❖ III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Estado de Variación en la Hacienda Pública

El patrimonio del Hospital se integra con la asignación inicial de aportaciones en efectivo y en especie realizadas principalmente por el Gobierno Federal, se incrementa por las aportaciones recibidas del Gobierno Federal para ser destinados a la inversión, por los remanentes de ingresos sobre costos y gastos que se obtienen en cada ejercicio, por las donaciones capitalizables, subsidios, participaciones y aportaciones que se reciben, así como por los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal se adquieran.

Durante el ejercicio 2016 se tuvo incremento en el Patrimonio Contribuido por un total de 81,577,277.0 los cuales se integran por Aportaciones del Gobierno Federal: Capítulo 6000 "Inversión Pública" 51,787,855.0 y 27,256,837.0 de capítulo 5000 " Bienes Muebles; así como 1,871,577.0 que corresponden aportaciones de recursos externos (CONACYT), donaciones recibidas de externos por 723,042.0 y una disminución de aportaciones de años anteriores por 62,035.0 derivado de un incumplimiento en los alcances.

El saldo de 2015 por 242, 986,657.0 de resultados de ejercicios anteriores tuvo afectaciones por 743.687.0, reflejando al cierre 2016 un saldo de 294, 633,029.0.

En el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, en específico en el rubro de Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio, la suma no corresponde al total reflejado en el Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio, el importe de 304,658,712.0 refleja únicamente el ahorro o desahorro del ejercicio 2016, esta presentación es atribuible al diseño del formato establecido en el sistema para la integración de la Cuenta Pública, toda vez que el resultado del ejercicio 2015 se reclasifica al rubro de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Ejercicios Anteriores .

❖ IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

- Efectivo y Equivalentes

Los recursos disponibles al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integran como sigue:

Concepto	2016	2015
Efectivo	70,000.0	70,000.0
Bancos / Tesorería	22,632,399.0	3,948,665.0
Inversiones Temporales	70,168,062.0	115,435,821.0
Depósitos de fondos de terceros	409,045.0	1,861,684.0
Total de efectivo y equivalentes	93,279,506.0	121,316,170.0

CUENTA PÚBLICA 2016

Para el ejercicio fiscal 2016, se tuvo autorización presupuestal para inversión de bienes muebles e inmuebles, por un importe total de 79,044,692.0, los cuales se integran : Capitulo 6000 "Inversión Pública" 51,787,855.0 y 27,256,837.0 de capítulo 5000 " Bienes Muebles, montos que al cierre del ejercicio fueron erogados en su totalidad.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	2016	2015
Ahorro /(Desahorro) antes de rubros Extraordinarios	(44,510,255.0)	18,781,317.0
Depreciación	(260,148,457.0)	(70,179,470.0)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.0	(991,906.0)
Desahorro del ejercicio	(304,658,712.0)	(52,390,059.0)

❖ **V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

- Conciliación entre en ingreso presupuestario y el ingreso contable:

1	Ingresos Presupuestarios	1,250,153,835.0	1,250,153,835.0
2	Más Ingresos contables no presupuestarios		416,310.0
	Incremento por variación de inventarios	0.0	
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0	
	Disminución del exceso de provisiones	0.0	
	Otros Ingresos y beneficios varios	0.0	

CUENTA PÚBLICA 2016

	Otros Ingresos contables no presupuestarios	416,310.0	
3	Menos Ingresos presupuestarios no contables		113,357,009.0
	Productos de capital	79,044,692.0	
	Aprovechamientos de capital	0.0	
	Ingresos derivados de financiamientos	0.0	
	Otros Ingresos Presupuestarios no contables	34,312,317.0	
4	Ingresos Contables		1,137,213,136.0

El saldo reflejado en el rubro de Ingresos Presupuestarios por 1,250,153,835.0, tiene una variación con el Estado Analítico del Ingreso Presupuestal por 1,394,7.0 por cancelación de pasivos contables de Ejercicio Anteriores que afectan directamente la disponibilidad Final del ejercicio 2016.

El importe de 416,310.0 reflejado en el rubro de otro ingreso contable no presupuestario, representa las donaciones en especie recibidas durante el ejercicio, el renglón de otros ingresos presupuestarios no contables por 34,312,317.0 se integra por las disponibilidades de ejercicios anteriores autorizadas presupuestalmente para ejercerse durante el ejercicio 2016.

- Conciliación entre en egreso presupuestario y el gasto contable:

1	Total de egresos (presupuestarios)	1,249,071,841.0	1,249,071,841.0
2	Menos egresos presupuestarios no contables		79,048,802.0
	Mobiliario y equipo de administración	7,952,734.0	
	Mobiliario y equipo de educacional y recreativo	0.0	
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	19,304,103.0	
	Vehículos y equipo de transporte	0.0	
	Equipo de defensa y seguridad	0.0	
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.0	

CUENTA PÚBLICA 2016

	Activos biológicos	0.0	
	Bienes inmuebles	51,787,855.0	
	Capital obra publica	0.0	
	Activos intangibles	0.0	
	Obra pública en bienes propios	0.0	
	Acciones y participaciones de capital	0.0	
	Compra de títulos y valores	0.0	
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.0	
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.0	
	Amortización de la deuda pública	0.0	
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.0	
	Otros egresos presupuestales No Contables	4,110.0	
3	Mas Gastos contables no presupuestales		271,848,809.0
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	260,148,457.0	
	Provisiones	0.0	
	Disminución de inventarios	11,284,042.0	
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0	
	Aumento por insuficiencia de provisiones	0.0	
	Otros gastos	416,310.0	
	Otros gastos Contables No Presupuestales	0.0	
4	Total de Gasto Contable		1,441,871,848.0

CUENTA PÚBLICA 2016

En el rubro de otros egresos presupuestarios no contables, se refleja el importe de 4,110.0 el cual corresponde a un gasto pendiente comprobación, con lo que respecta a 416,310.0, en el concepto de otros gastos contables no presupuestales se genera por el registro del consumo de las donaciones en especie.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

- **Cuentas de Orden Contables y Presupuestales.**
 - **Cuentas Contables**

Cuenta	2016	2015
Valores en Custodia	409,044.0	1,861,684.0
Custodia de Valores	(409,044.0)	(1,861,684.0)
Demandas Judicial en Proceso de Resolución	54,265,458.0	993,493.0
Resolución de Demandas en Proceso Judicial	(54,265,458.0)	(993,493.0)

Durante el ejercicio 2016 se efectuó un análisis y actualización a los juicios, en virtud de lo anterior, el número de contingencias se actualizó a 54,265,458.0 dicha cantidad corresponde a un total de 107 juicios en trámite, 104 laborales y 3 administrativos, litigios que dada la naturaleza de las prestaciones reclamadas por los actores, pueden llegar a considerarse como posibles contingencias laborales por el probable impacto económico que pudiera presentar para el Organismo, en caso de llegar a obtener resoluciones desfavorables; la cuenta de valores en custodia refleja el saldo pendiente de ejercer en los proyectos CONACYT que se tienen vigentes al 31 de diciembre 2016.

- **Cuentas Presupuestales**

Los movimientos que se efectuaron al 31 de diciembre de 2016 y 2015, del presupuesto autorizado fue el siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2016

		2016	2015
a)	Ingresos :		
	Ley de Ingresos Estimada	1,170,354,714.0	1,637,407,580.0
	Ley de Ingresos por Ejecutar	694,144.0	6,629,379.0
	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	79,104,977.0	(378,449,542.0)
	Ley de Ingresos Devengada	0.0	(3,048,759.0)
	Ley de Ingresos Recaudada (Transferencias fiscales)	(1,087,455,952.0)	(1,125,259,285.0)
	Ley de Ingresos Recaudada (Captación ingresos propios)	(162,697,883.0)	(137,279,373.0)
b)	Egresos :		
	Presupuesto de Egresos Aprobado	1,170,354,714.0	1,637,407,580.0
	Presupuesto de Egresos por Ejercer	(387,850.0)	(488,307.0)
	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	79,104,977.0	(378,449,542.0)
	Presupuesto de Egresos Comprometido	0.0	0.0
	Presupuesto de Egresos Devengado	0.0	0.0
	Presupuesto de Egresos Ejercido	0.0	(68,104,513.0)
	Presupuesto de Egresos Pagado (fiscales)	(1,087,455,952.0)	(1,1080,621,256.0)
	Presupuesto de Egresos Pagado (propios)	(161,615,889.0)	(109,743,962.0)

CUENTA PÚBLICA 2016

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

➤ Introducción:

El Hospital General “Dr. Manuel Gea González” organismo público descentralizado creado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 26 de julio de 1972, ha contribuido al cumplimiento de las finalidades del derecho a la protección de la salud a través de su amplia trayectoria, prestando servicios de atención médica, formando recursos humanos especializados y realizando investigaciones en distintos campos de la medicina. Dichas actividades son financiadas a través de dos únicas fuentes de financiamiento, que corresponden a los apoyos fiscales recibidos de la federación y a los ingresos propios que genera por las cuotas de recuperación que se cobran a la población por la prestación de los servicios.

Para el ejercicio 2016 el hospital contó con un presupuesto original autorizado por un monto correspondiente a 1'170,354,714.0 correspondiendo 1,128,354,714.0 para el rubro de gasto de operación y de 42,000,000.0 para el rubro de gasto de inversión, presupuesto que de origen resultaba deficitario debido a la falta de recursos para la operación diaria de atención a los pacientes.

Derivado de diversos comunicados en donde se planteó el déficit presupuestal institucional ante la cabeza sectorial, la Dirección de Administración sostuvo reuniones periódicas con la Dirección de Programación Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud, a fin de plantear las necesidades de recursos, a través de las cuales y derivado del eficiente ejercicio en el gasto que la institución mostró, se logró que dicha instancia sectorial autorizará ampliaciones liquidadas por un importe total durante el transcurso del ejercicio de 79,104,977.0

Respecto a dichas ampliaciones cabe mencionar que se obtuvieron ingresos excedentes a los programados en el rubro de recursos propios por un monto de 17,691,422.0 los cuales fueron regularizados y aplicados al rubro de gasto de operación, principalmente en los rubros de medicamentos y material de curación, alimentos, uniformes y servicio de vigilancia y pruebas de laboratorio.

Así mismo en las mencionadas ampliaciones y presupuesto original se considera la autorización de poder ejercer las disponibilidades años anteriores por un importe total de 34,312,317.0 para el pago de insumos tales como medicamento, material de curación, soluciones, fórmulas nutricionales, suturas, tiras reactivas, entre otros, necesarios para brindar atención médica.

Con base en los apoyos presupuestarios y los ingresos excedentes obtenidos, la institución pudo afrontar el gasto de operación necesario para brindar los servicios a la operación de manera ininterrumpida, no obstante, continua pendiente contar con los recursos necesarios para el equipamiento de la Torre de Especialidades, que se reconozca el presupuesto regularizable para su mantenimiento y operación, así como las plazas necesarias para su funcionamiento.

CUENTA PÚBLICA 2016

➤ **Panorama Económico y Financiero**

❖ Acciones a Nivel Federal

La planeación nacional, como marco de las acciones gubernamentales, está regulada por la Ley de Planeación, de esta deriva el Plan Nacional de Desarrollo, rector de los programas que emanan de éste (institucionales, sectoriales, especiales y regionales), y que orienta la coordinación de las tareas del Poder Ejecutivo con las de los Poderes Legislativo y Judicial, y los Órdenes de Gobierno Estatal y Municipal.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, elaborado por el ejecutivo federal con la finalidad de establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que le darán rumbo y dirección a la acción de gobierno durante la presente administración, tiene como objetivo principal, llevar a México a su máximo potencial.

❖ Acciones a nivel Sector

El Programa Sectorial de Salud 2013-2018, establece los objetivos, estrategias y líneas de acción a las que deberán apegarse las diferentes instituciones de la Administración Pública Federal para materializar el derecho a la protección de la salud los cuales deben ser congruentes con las metas nacionales establecidas en el Plan de Desarrollo 2013-2018; el cual está conformado por cinco metas nacionales y tres estrategias transversales las estrategias serán ejecutadas a través de tres programas especiales:

Programa especial para democratizar la productividad.

Programa para un gobierno cercano y moderno.

Programa nacional para la igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres

Tomando como base las premisas para la conducción de la política nacional en materia de salud, establecidas los Programas Nacionales de Salud 2013-2018 y Sectorial de Salud 2013-2018, el Hospital se planteó la consecución de los siguientes objetivos estratégicos.

- Consolidar plenamente los siguientes programas: Seguro Popular, de Prevención, Certificación con criterios internacionales, Expediente Clínico Electrónico y la "Portabilidad".
- Poner en marcha oportunamente la Torre de Especialidades GEA, considerando la compleja integración de los equipos de recursos humanos y el óptimo funcionamiento de las instalaciones y equipamiento médico.
- Fortalecer la vocación de "Hospital Universitario" por su cercanía física y conceptual con la UNAM, mediante mayor vinculación de las áreas de Enseñanza e Investigación.
- Complementar la oferta de servicios de alta especialidad de los Institutos Nacionales ubicados en el área, fortaleciendo la vocación de Hospital General, logrando la visión de un verdadero centro médico GEA.
- Consolidar con creatividad los procesos y protocolos de Atención Médica, hasta convertir al GEA en un modelo Hospitalario.
- Fortalecer la Medicina Integrativa, personalizada y preventiva, utilizando los modelos vigentes para la toma eficiente de decisiones en salud.

CUENTA PÚBLICA 2016

- Efectuar la reingeniería física y funcional del área de urgencias, para que una vez que se efectúa el cambio a la nueva torre, estemos en posibilidades de responder a la demanda de urgencias Médico-Quirúrgicas y Gineco-Obstétricas de la región.
- Consolidar un Centro de Atención GEA, coordinado con las demás instituciones de Salud a fin de ofrecer al paciente que acude a la “zona de Hospitales del Sur”, independientemente de su problema médico, solución de calidad concreta, sin tener que “peregrinar” entre Hospitales y/o Institutos.

❖ **Autorización e Historia**

El 23 de noviembre de 1946 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto del Ejecutivo Federal por el que se creó el Sanatorio Hospital General “Dr. Manuel Gea González”, como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El Sanatorio se transformó en el Instituto Nacional de Neumología “Dr. Manuel Gea González”, mediante el Decreto del Ejecutivo Federal publicado el 28 de diciembre de 1952 en el Diario Oficial de la Federación, conservando su carácter de Organismo Público Descentralizado.

Posteriormente, el 26 de julio de 1972, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto de Creación del Hospital General “Dr. Manuel Gea González”, continuando con su carácter de Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios y con domicilio en la Ciudad de México.

El 28 de agosto de 1988, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto del Hospital General “Dr. Manuel Gea González”, por el que se deroga el publicado el 26 de julio de 1972, con el propósito de precisar su objeto, reordenar sus órganos de Gobierno y fortalecer, a través de la existencia de un Patronato la participación social y comunitaria en la prestación de los servicios de salud.

❖ **Organización y Objeto Social**

Organización

Para el cumplimiento de su objetivo y desempeño de las atribuciones que le compete, el Organismo cuenta con los siguientes Órganos, Unidades Administrativas, Comités y Comisiones:

- Órganos Directivos de Gobierno:
 - Junta de Gobierno.
 - Dirección General.
- Órganos de Apoyo y Asesoramiento:
 - Patronato del Hospital General “Dr. Manuel Gea González”.
 - Consejo Técnico Consultivo.
- Unidades Administrativas:
 - Dirección Médica
 - Subdirección de Servicios Ambulatorios
 - Subdirección de Cirugía
 - Subdirección de Urgencias y Medicina

CUENTA PÚBLICA 2016

- Subdirección de Pediatría
- Subdirección de Enfermería
- Subdirección de Epidemiología e Infectología
- Subdirección de Anestesia y Terapias
- Dirección de Integración y Desarrollo Institucional
- Subdirección de Gestión de Calidad
- Subdirección de Innovación y Gestión Tecnológica
- Subdirección de Planeación
- Dirección de Enseñanza e Investigación
 - Subdirección de Investigación Biomédica
 - Subdirección de Enseñanza
- Dirección de Administración
 - Subdirección de Recursos Humanos
 - Subdirección de Recursos Materiales
 - Subdirección de Servicios Generales
 - Subdirección de Recursos Financieros
- Adscritos a la Dirección General
- Subdirección de Asuntos Jurídicos.
 - Comités y Comisiones Específicas:
 - Comités Técnico-Médicos.
 - Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
 - Comité de Bienes Muebles.
 - Comité de Obras Públicas
- Órganos de Vigilancia, Control y Evaluación:
 - Comisario Público Propietario y un suplente designados por la Secretaría de la Función Pública.
 - Órgano Interno de Control.

CUENTA PÚBLICA 2016

Objetivos

Los principales objetivos del Organismo son:

Coadyuvar al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud, particularmente en el ámbito del Sistema de Servicios de Salud en el Distrito Federal y contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud en el área de las especialidades básicas y complementarias de la medicina que le corresponde atender.

Prestar servicios de salud, particularmente en materia de atención médica en aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación en las especialidades básicas de la medicina en aquellas complementarias y de apoyo.

Proporcionar consulta externa y hospitalización a la población que requiera atención en los servicios de especialidades con que cuenta.

Aplicar medidas de asistencia social en beneficio de enfermos de escasos recursos económicos que ocurran a sus servicios.

Realizar estudios e investigaciones clínicas y experimentales en las especialidades básicas de la medicina, con apego a la Ley General de Salud y demás disposiciones aplicables.

Formar recursos humanos en las especialidades básicas de la medicina y en las especialidades complementarias y de apoyo.

Formular y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar en las especialidades básicas de la medicina a su cargo.

Otorgar diplomas y reconocimientos de estudios, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Régimen Fiscal

❖ Impuesto sobre la Renta (ISR)

No existe obligación de pagar el ISR, de conformidad con lo señalado en los artículos 79 fracción VI y 86 fracción V párrafo 5 y 6 de dicha Ley en vigor, el cual establece que las personas morales con fines no lucrativos, como las instituciones de asistencia o de beneficencia, autorizadas por las leyes en la materia, que tengan como beneficiarios a personas, sectores y regiones de escasos recursos, no serán contribuyentes de este impuesto.

❖ Impuesto al Valor Agregado

El Organismo no es contribuyente de este impuesto conforme a lo establecido en el Artículo 15 fracción XV de la Ley correspondiente, no se pagará el impuesto por los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorios y estudios clínicos, que presten los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal.

Sin embargo, en términos de lo dispuesto en el Artículo 3, tercer párrafo de dicha Ley, el Organismo tiene la obligación de efectuar la retención por la adquisición de bienes, por el uso o goce temporal de bienes, reciban servicios de personas físicas; de igual manera cuando se reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales.

❖ Participación de los trabajadores en las utilidades

CUENTA PÚBLICA 2016

De acuerdo a lo establecido en el artículo 126 fracción V de la Ley Federal del Trabajo, señala que quedan exceptuadas de la obligación de repartir utilidades las instituciones públicas descentralizadas con fines culturales, asistenciales o de beneficencia, en consecuencia, el Organismo no está obligado a su determinación y pago.

❖ Por los pagos efectuados, el Organismo tiene la obligación de efectuar la retención y entero de los siguientes impuestos, entre otros:

Impuesto sobre sueldos y salarios

ISR a personas físicas

IVA a personas físicas

Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)

Aportaciones al Fondo de la Vivienda del ISSSTE

Aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Impuesto sobre nóminas

5% al millar para la Secretaría de la Función Pública (SFP)

➤ **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental y Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

❖ **Políticas de Contabilidad Significativas**

A continuación, se describen las normas y prácticas contables más significativas seguidas en la preparación de la información financiera:

- Efectos de la inflación

Hasta el ejercicio 2007 se reconocieron los efectos de la inflación en la información financiera reconociendo la actualización en las cuentas de inventarios (excepto materiales obsoletos); inmuebles, mobiliario y equipo en uso; así como sus correspondientes depreciación acumulada y depreciación del ejercicio de acuerdo con la Circular Técnica NIF-06 BIS "A" apartado D, emitida por la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Con la entrada en vigor a partir de enero de 2012, de las disposiciones establecidas en la Norma NIFGG SP 04 "Reexpresión" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Organismo no aplicó el método para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros del ejercicio 2012, por considerar que se está en un entorno económico no inflacionario debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue inferior al 26%.

El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es el siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2016

Ejercicio	%
2013	3.97%
2014	4.08%
2015	2.13%
Total	10.18%

- Inversiones en valores

Son valuadas a su costo de adquisición, que es similar a su valor de mercado al cierre del ejercicio, los rendimientos se registran en el periodo en que se devengan.

- Almacén

La valuación se realiza con base en el método de costos promedio, aplicando los factores derivados del INPC, sin exceder los valores de mercado.

Adicionalmente en caso procedente se crea una reserva o estimación para material caduco y para absorber las diferencias determinadas del inventario físico, en cuyo caso, se cancela conforme se aclaran dichas diferencias.

- Inmuebles, mobiliario y equipo

El terreno y los edificios se registran a su costo de adquisición y/o construcción, el mobiliario y los equipos se registran a su valor de aportación o de adquisición.

Estos valores se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007, aplicando los factores derivados del INPC.

- Depreciación acumulada

La depreciación se calcula mediante el método de línea recta de acuerdo a la vida útil de cada bien, aplicando las siguientes tasas:

Edificios	5%
Mobiliario y equipo de oficinas	10%
Equipo médico, quirúrgico y de laboratorio	10%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo procesamiento de datos	30%

CUENTA PÚBLICA 2016

- Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

De conformidad con las disposiciones establecidas en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", las obligaciones laborales de las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, que se rigen por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, son provisionadas a través de la pensión garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

- Proyectos específicos de investigación

De conformidad con los convenios de asignación de recursos celebrados por el Organismo, los recursos recibidos de empresas o personas físicas son destinados para cubrir proyectos específicos, los cuales se registran y se depositan en cuentas bancarias asignadas a cada proyecto y en el caso de bienes que sean donados, formarán parte del Patrimonio.

Al cierre del ejercicio los recursos no utilizados de proyectos específicos, se reflejan en el pasivo como "Fondos y Bienes de Terceros en Garantía".

- Patrimonio

El patrimonio inicial se integra con la asignación de activos conforme a los términos del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 1988 y, con base en los estatutos del Organismo, se incrementa por las aportaciones recibidas del Gobierno Federal para ser destinados a la inversión, por los remanentes de ingresos sobre costos y gastos que se obtienen en cada ejercicio, por las donaciones capitalizables, subsidios, legados, participaciones y aportaciones que se reciben, así como por los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal se adquieran.

- Reestructuración de estados financieros (corrección de ejercicios anteriores)

Por las correcciones a remanentes de ejercicios anteriores que se realizan, no se reestructuran los estados financieros del ejercicio al que corresponden dichas correcciones.

❖ **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.** -"Sin información que revelar"

❖ **Reporte Analítico de Activo**

Al 31 de diciembre de 2016, el reporte analítico de activo se presenta a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2016

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016						
CONCEPTO		SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	FLUJO DEL PERIODO
1	ACTIVO					
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	148,741,958.0	2,596,736,697.0	2,627,240,805.0	118,237,850.0	-30,504,108.0
1.1.1	Efectivo y Equivalentes	121,316,170.0	1,764,731,369.0	1,792,768,033.0	93,279,506.0	-28,036,664.0
1.1.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,100,638.0	747,358,688.0	738,542,090.0	11,917,236.0	8,816,598.0
1.1.3	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1.1.5	Almacenes	24,325,150.0	84,646,640.0	95,930,682.0	13,041,108.0	-11,284,042.0
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	1,605,436,186.0	925,730,578.0	1,105,654,916.0	1,425,511,848.0	-179,924,338.0
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,551,259,467.0	576,419,211.0	844,233,669.0	1,283,445,009.0	-267,814,458.0
1.2.4	Bienes Muebles	540,884,685.0	349,052,467.0	0.0	889,937,152.0	349,052,467.0
1.2.6	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-488,009,121.0	0.0	260,148,457.0	-748,157,578.0	-260,148,457.0
1.2.7	Activos Diferidos	1,301,155.0	258,900.0	1,272,790.0	287,265.0	-1,013,890.0
	TOTAL DEL ACTIVO	1,754,178,144.0	3,522,467,275.0	3,732,895,721.0	1,543,749,698.0	-210,428,446.0

- Vida útil y porcentajes de depreciación utilizados en los diferentes tipos de activos se enlistan a continuación:

Activo	%	Vida útil / Años
Edificios	5%	20
Mobiliario y equipo de oficinas	10%	10
Equipo médico, quirúrgico y de laboratorio	10%	10
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%	10
Equipo de transporte	25%	4
Equipo procesamiento de datos	30%	3.3

CUENTA PÚBLICA 2016

- Durante el ejercicio no hubo cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

- ❖ **Fideicomisos, Mandatos y Análogos.** - “Sin información que revelar”
- ❖ **Reporte de Recaudación.** - “Sin información que revelar”
- ❖ **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.** - “Sin información que revelar”

Al 31 de diciembre de 2016, el reporte analítico de pasivo se presenta a continuación:

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016				
Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldos al inicio del Período	Saldo al Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0.0	0.0
Deuda Externa			0.0	0.0
Subtotal a Corto Plazo			0.0	0.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0.0	0.0
Deuda Externa			0.0	0.0
Subtotal a Largo Plazo			0.0	0.0
Otros Pasivos	Pesos		91,141,811.0	103,051,113.0
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			91,141,811.0	103,051,113.0

- ❖ **Calificaciones Otorgadas.** - “Sin información que revelar”

CUENTA PÚBLICA 2016

❖ **Proceso de Mejora**

Derivado de que se encuentra en proceso la implementación del sistema automatizado en materia de Contabilidad Gubernamental, fue necesario establecer plazos específicos de entrega de información por parte de las áreas ejecutoras del gasto, con el fin de que se cuente con tiempos adecuados para la verificación y validación de la misma, previamente a su aplicación contable, con lo cual se ha brindado mayor confiabilidad, integridad y oportunidad en la emisión de información financiera.

Se establecieron los mecanismos y los canales adecuados de comunicación con el fin de contar con las conciliaciones: contables presupuestales, contables activo fijo y contables almacenes, lo cual brinda mayor confiabilidad de las cifras, una vez que la misma se encuentra sujeta a recapturas.

La recepción de cada una las facturas para tramite de pago, se valida ante la página de Sistema de Administración Tributaria, a efecto de identificar cualquier anomalía que pudiese generarse, además se respalda en archivos pdf y xml cada una de ellas.

A efecto de identificar la antigüedad de saldos de cuentas por pagar a corto plazo, se realiza una integración mensual.

La principal medida de desempeño financiero que se estableció corresponde al control estricto de los ingresos y egresos de la entidad, con el fin de mantener un balance financiero adecuado, así como la administración adecuada de los recursos que permita su oportuna aplicación, con el fin de coadyuvar al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Los registros contables de las operaciones financieras de Hospital se efectúan de conformidad a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental,

- ❖ **Información por Segmentos.** - “Sin información que revelar”
- ❖ **Eventos posteriores al Cierre.** - “Sin información que revelar”
- ❖ **Partes Relacionadas** “Sin información que revelar”

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Autorizó: Lic. Juan Carlos Mouret Ramírez

Director de Administración

Elaboró: Mtro. Emmanuel Morales Robles

Subdirector de Recursos Financieros